

Coordinación Zonal - 7 : Calle Lauro Guerrero 12-42 Y Mercadillo Y Esquina.
Teléfonos: 073702380

INFORME N: VCPPE-CZ7-52-2022-492

PARA: Ing. Fabian Anibal Castillo Ruales
Coordinador Zonal - Zona 7 de la Arcsa.

DE: PINEDA LLANES IVANOVA CECIBEL
INGUILLAY CALUNA FRANKLIN RODRIGO
Analista/s Zonal/es - Zona 7

ASUNTO: CONTROL POSTERIOR - EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (EPS) - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP

MOTIVO DEL CONTROL: Solicitado por Autoridad

CIUDAD Y FECHA DEL CONTROL: Machala , 2022-08-08

I. ANTECEDENTES

Considerando:

Con Memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CGTVYCP-2022-0919-M, suscrito por COORDINACION GENERAL TECNICA DE VIGILANCIA Y CONTROL POSTERIOR, mediante el cual solicita: Realizar el respectivo control del establecimiento solicitado , tipo Nivel-0 de Productos sujetos a control y vigilancia sanitaria. La Comisión de Inspección concurre el día 2022-08-08 al establecimiento EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP, ubicado en BARRIO: PORTUARIA CALLE: AV BOLIVAR MADERO VARGAS S/N 6TA Y 7MA NORTE Parroquia PUERTO BOLIVAR, para realizar el respectivo control solicitado.

Acta de inspección No: 07-2022-PLIC/ICFR-1849

II. DATOS GENERALES Y HALLAZGOS:

Datos del Establecimiento:

RAZON SOCIAL:	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (EPS)

DIRECCION:	BARRIO: PORTUARIA CALLE: AV BOLIVAR MA DERO VARGAS S/N 6TA Y 7MA NORTE
RUC:	0760051840001
NUMERO DE ESTABLECIMIENTO:	9
PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALEZ AGUILAR JENNY GORETTY
C.I:	0704194042
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE:	ARCSA-2021-15.0-0000267

E-mail de Contacto: dtorres@agusamachala.gob.ec

Teléfono de Contacto: 0984912137

INCUMPLIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO:

No tienen infracciones por el Establecimiento

OBSERVACIONES DEL ESTABLECIMIENTO:

Memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CGTVYCP-2022-0919-M, de fecha 22 de julio de 2022, en el que se solicita lo siguiente "(...) SOLICITUD DE CONTROLES TRIMESTRALES A PLANTA "GONZALEZ RUBIO", por lo que se solicita al Ministerio del Medio ambiente dentro del marco de sus Competencias exigir que la Agencia Nacional de Control Regulación, y vigilancia Sanitaria ARCSA, tenga la Obligatoriedad de realizar 4 análisis trimestrales en el año, examen que deberá ser Obligatorio para quien requiera el permiso y funcionamiento de las plantas de Agua potable". Por lo antes expuesto, se solicita a Usted en cumplimiento de lo mencionado, coordinar las acciones necesarias para ejecutar los controles correspondientes a los análisis de la calidad del agua de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y alcantarillado del Cantón Machala "AGUAS MACHALA EP" (Planta Gonzalez Rubio) (...)"

Así también en atención al oficio Nro. ARCA-ARCA-2022-1578-OF, de fecha 05 de Agosto de 2022, en el que se solicita lo siguiente: "(...) esta Agencia solicita su acompañamiento en la toma de muestras mencionadas, a efectuarse el **lunes 08 de agosto de 2022** a partir de las 09:00, para lo cual el punto de encuentro serán las oficinas de la Empresa AGUAS MACHALA EP, ubicadas en la Av. 9 de mayo entre las calles Manuel Serrano y Arízaga. Adicionalmente, se solicita que también realice la toma de muestras, para poder contrastar con los resultados que otorgue el laboratorio acreditado, de ser el caso (...)"

Con estos antecedentes la coordinación zonal 7 mediante memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CZ7-2022-2370-M, de fecha 5 de agosto del año en curso, dispone al personal técnico de Arcsa ejecutar acciones y proceder con la toma de muestra en base a lo solicitado; en tal virtud al momento de llegar al establecimiento con nombre comercial PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA WALTER PORTUARIA, de razón social EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP, de RUC. 0760051840001, establecimiento Nro. 009, representante legal GONZALEZ AGUILAR JENNY GORETTY, con CI. 0704194042, ubicado en la provincia de EL ORO, cantón Machala, parroquia PUERTO BOLÍVAR, barrio PORTUARIA, calle AV. BOLIVAR MADERO VARGAS NUMERO: S/N INTERSECCION: 6TA Y 7MA NORTE, según lo evidenciado se detalla lo siguiente:

Durante la visita se evidencia que la planta proveedora de Agua Potable (EPS) no se encuentra operativa, según lo manifestado por el Ing. Danny Torres Galarza – Técnico de la Planta Empresa AGUAS MACHALA EP del cantón Machala, manifestó el motivo es porque no está en funcionamiento por que las redes que se van a conectar a la planta aún no están terminadas y al no estar operativa no

fue posible tomar las respectivas muestras de agua.

DETALLES DEL PRODUCTO ANALIZADO :

Este informe no tiene toma de Muestras

III. NORMATIVA APLICABLE AL CASO :

Ley Orgánica de Salud Publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 423 del 22 de Diciembre del 2006, fecha de última modificación: 23 de octubre de 2018.

IV. CONCLUSIONES :

Referente a la inspección se detalla de acuerdo a lo evidenciado:

Evidenciado en el Establecimiento:

- Conclusiones:

En el establecimiento con nombre comercial PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA WALTER PORTUARIA, de razón social EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP, de RUC. 0760051840001, establecimiento Nro. 009, representante legal GONZALEZ AGUILAR JENNY GORETTY, con CI. 0704194042, ubicado en la provincia de EL ORO, cantón Machala, parroquia PUERTO BOLÍVAR, barrio PORTUARIA, calle AV. BOLIVAR MADERO VARGAS NUMERO: S/N INTERSECCION: 6TA Y 7MA NORTE; la Planta Provedora de Agua Potable (EPS) al no estar operativa no fue posible realizar la toma de muestras de agua.

Evidenciado en los Productos, etiquetado y presentación (Nivel 1):

No tienen infracciones por los Productos

- Conclusiones:

No se tiene especificación adicional.

Evidenciado en los Productos, toma de muestras (Nivel 2):

- Conclusiones:

V. ANEXOS :

-- Acta de Inspección No 07-2022-PLIC/ICFR-1849

Elaborado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PINEDA LLANES IVANOVA CEC IBEL	Analista Zonal de Otros Establecimientos	
INGUILLAY CALUNA FRANKLIN RODRIGO	Analista Zonal de Otros Establecimientos	
	Analista Zonal	

INFORME N: VCPPE-CZ7-52-2022-492

ESTADO: APROBADO **POR:** MORALES ARMIJOS STALIN GERMAN

FECHA CIERRE DEL INFORME: 2022-08-18

DOCUMENTOS ANEXOS - FOTOS DEL INFORME VCPPE-CZ7-52-2022-492

Anexo de Imagen 1



Anexo de Imagen 2



DOCUMENTOS ANEXOS - FOTOS DEL INFORME VCPPE-CZ-7-52-2022-492

Anexo de Imagen 3



Anexo de Imagen 4



VCPPE-C27-52-2022-492



AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

ACTA DE INSPECCIÓN PARA PLANTAS PROVEEDORAS DE AGUA POTABLE (EPS)

07-2022-PLIC-1849
ICFR

ACTA DE INSPECCIÓN No. _____

1. DATOS GENERALES

PROVINCIA / CANTÓN: EL DORO / MACHALA FECHA: 08-08-2022 HORA DE INICIO: 14H20 HORA DE FINALIZACIÓN: 15H11

2. MOTIVO DE LA INSPECCIÓN

PETICIÓN DEL USUARIO OPERATIVO DE CONTROL PLANIFICADO: PETICIÓN DE LA AUTORIDAD: ALERTA SANITARIA
 PROGRAMAS DETERMINADOS Y/O ACUERDOS SEGUIMIENTO A PROCESO ADMINISTRATIVO OPERATIVOS DE CONTROL ZONAL
 OTROS

3. INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

del Cantón Machala Aguas Machala EP
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa Pública Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado
 N° R.U.C / N° RISE: 0760051840001 Establecimiento Apr. 009
 DIRECCIÓN: Parroquia: Puerto Bolívar / Barrio: Portuaria / Calle: Av. Bolívar
 TELÉFONO: 0984918137 Madero Vargas SN GTA y 7MA Norte
 CORREO ELECTRÓNICO: Gonzalez Aguilar Jenny Gordilly / dtorres@aguasmachala.gob.ec
 PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL: Gonzalez Aguilar Jenny Gordilly
 N° CC/PASAPORTE /CARNÉ DE REFUGIADO: 0704194042
 PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: N° DE PERMISO: ARCSA-2021-15.0-0000267
 FECHA DE CADUCIDAD: 14-10-2022
 NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO: Donny Antonio Torres Galvez
 N° CC RESPONSABLE TÉCNICO: 0703397653

4. CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS

4.1	INFRAESTRUCTURA (observación, manuales y registros)	HALLAZGO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
4.1.1.	¿El establecimiento ejecuta de manera única y exclusiva las actividades para las que se otorgó el permiso de funcionamiento?	C			
4.1.2.	¿El establecimiento se encuentra alejado de focos de insalubridad?	C			
4.1.3.	¿La planta funciona en un área adecuada para su capacidad operativa y se encuentra ordenada?	C			
4.1.5.	¿Se observa presencia de animales en las inmediaciones del área de tratamiento?	C			
4.1.8.	¿El establecimiento cuenta con botiquín de primeros auxilios equipado y ubicado en un lugar accesible?	NC			
4.1.9.	¿El establecimiento cuenta con procedimientos específicos de limpieza, desinfección y sus respectivos registros?	C			
4.1.10.	¿Las baterías sanitarias se encuentran en buen estado de conservación, limpieza y cuentan con los implementos de aseo personal?	C			
4.1.11.	¿Cuenta con recipientes identificados para la recolección de acuerdo al tipo de desechos?	NC			
4.1.12.	¿El área de disposición final de desechos se encuentra limpia y ordenada?	C			
4.1.13.	¿Cuenta con sistema de alcantarillado o desagüe?	C			
4.1.14.	¿Las baterías sanitarias se encuentran separadas de las áreas del tratamiento de agua?	C			
4.1.15.	¿Cuenta con adecuada iluminación para el desempeño de las actividades?	NC			
4.1.16.	¿El establecimiento cuenta con un área apropiada para vestuario de los empleados con capacidad suficiente?	NC			
4.1.17.	¿Las instalaciones eléctricas se encuentran en buen estado, protegidas (no se observa cables colgantes)?	NC			
4.1.18.	¿Las tuberías se encuentran debidamente identificadas?	C			
4.2.	PLAGAS	HALLAZGO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
4.2.1	¿El establecimiento cuenta con un programa de control de plagas?	C			
4.2.2	¿Se encuentran indicios o presencia de roedores, insectos y otras plagas?	C			
4.3.	PERSONAL	HALLAZGO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
4.3.1	¿Los trabajadores cuentan con equipos de protección básicos (casco, botas, mandil) para realizar sus labores diarias?	C			

4.3.2	¿Existe señalización de seguridad ubicados en sitios visibles para conocimiento del personal y personal ajeno a ella?	NC			
4.3.3	¿A los visitantes se les provee de la indumentaria necesaria y correcta para el ingreso?	C			
4.5.	EQUIPOS Y MATERIALES (observación, manuales-POE y registros):	HALLAZGO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
4.5.1	¿Existe un control y registro de temperaturas y humedad de las áreas?	C			
4.5.2	¿Existe control, mantenimiento y calibración de los equipos?	C			
4.5.3	¿Se encuentran identificados los equipos en desuso?	NC			
5.	VERIFICACIÓN DEL CONTROL DEL AGUA (observación, manuales y registros):	HALLAZGO	SI	NO	N/A
5.1	¿Los materiales y equipos que se utilizan se encuentran en buenas condiciones de higiene?				
5.2	¿Se evidencia una planificación para realizar controles de los procesos del tratamiento de agua?	C			
5.3	¿Se evidencia planificación de análisis del agua potable obtenido del proceso de potabilización?	C			
5.4	¿Se evidencia el cumplimiento de la planificación de análisis del agua potable obtenido del proceso de potabilización?	C			
5.5	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA NTE INEN 1108-2011 DE AGUA POTABLE	HALLAZGO	SI	NO	N/A
5.5.1	¿Se evidencia el cumplimiento de los análisis físicos químicos del agua?	C			
5.5.2	¿Se evidencia el cumplimiento del control de sustancias orgánicas en el agua?	C			
5.5.3	¿Se evidencia el cumplimiento del control plaguicidas en el agua?	C			
5.5.4	¿Se evidencia el cumplimiento del control de residuos de desinfectantes?	C			
5.5.5	¿Se evidencia el cumplimiento del control de subproductos de desinfección?	C			
5.5.6	¿Se evidencia el cumplimiento del control de Cianotoxinas?	C			
5.5.7	¿Se evidencia el cumplimiento de los análisis microbiológicos del agua?	C			
5.5.8	¿El agua potable es monitoreada permanentemente para asegurar que no se produzcan desviaciones en los parámetros indicados en la NTE INEN 1108 - 2011?	C			
6.	OBSERVACIONES / DETALLE DE HALLAZGOS IMPORTANTES ENCONTRADOS:				
<p>Durante la visita al establecimiento se evidencia que la planta proveedora de Agua Potable (EPS) no se encuentra operativa, el motivo por que no esta en funcionamiento es por que los Redes que se va a conectar a la Planta aun no estan terminadas - Por lo que no se procede a tomar muestras.</p>					
<p><i>(The rest of the table rows are crossed out with a large blue diagonal line.)</i></p>					
7.	COMENTARIOS DEL USUARIO				

[Handwritten scribbles]

8. FIRMAS DE ACEPTACIÓN

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervienen en la inspección.

ANALISTA DE ARCSA

Nombre: Ing. Franklin Jazqui Paz

Firma: *[Signature]*

Nombre: Ing. Ivanos Pinido

Firma: *[Signature]*

PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL/REPRESENTANTE

Nombre: Daisy Torres Becerra

N°. Cédula: 020334653

N°. Cédula: 8/8/22 - 15411

Fecha/Hora: Espequeña P. 02:00 PM

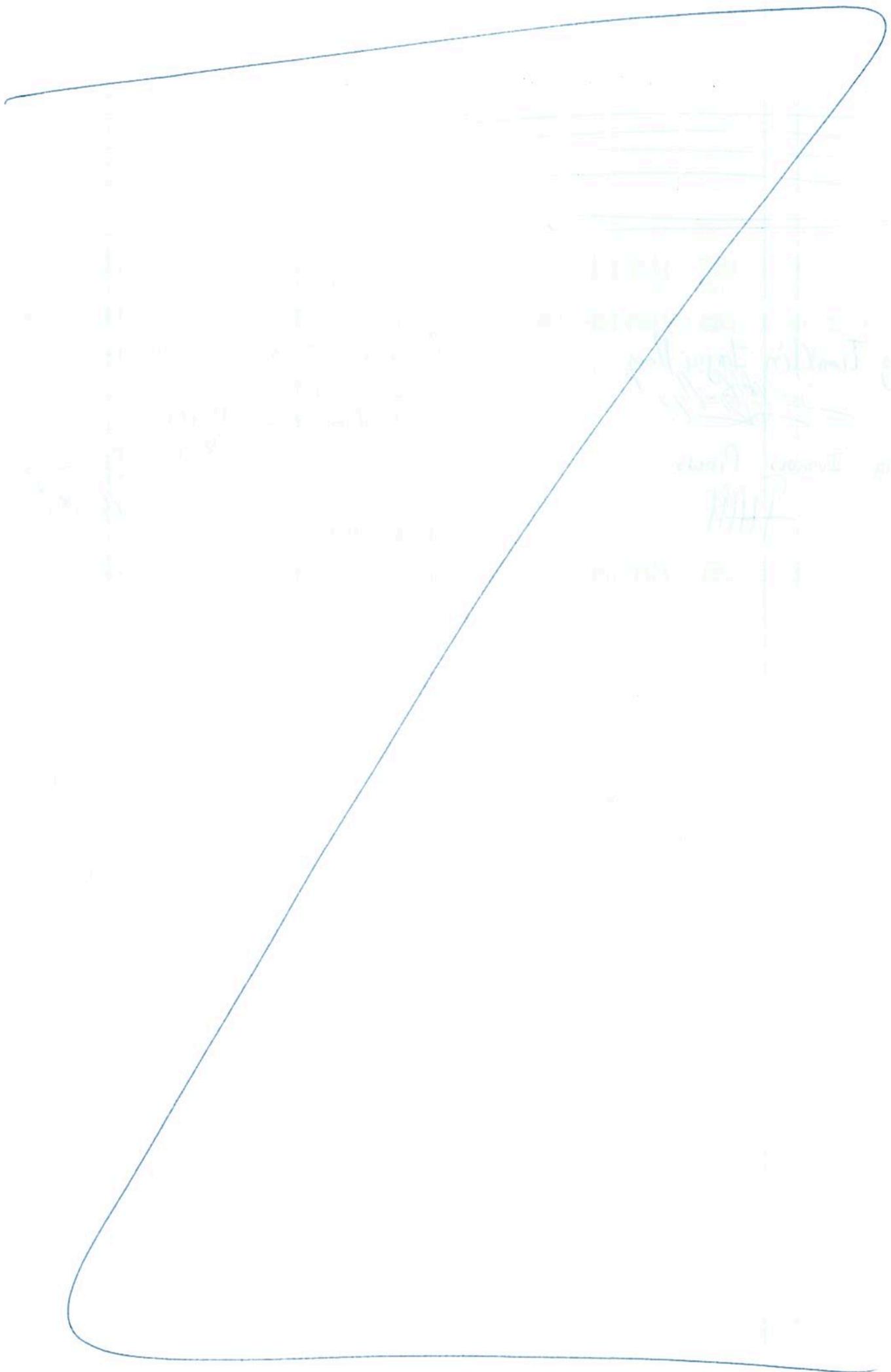
Cargo: *[Signature]*

Copia de Acta recibida por: Daisy Torres Firma *[Signature]*

De la presente acta de inspección se deja copia en poder del propietario, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

F.I

IP



IS FI